Entrevista concedida por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Emilio Gamboa Patrón, a los medios de comunicación.

México, D. F., 04 de Marzo de 2008

PREGUNTA: ¿Cómo estuvo la reunión con la secretaria de Energía?

RESPUESTA: No he tenido ninguna reunión con la secretaria de Energía.

Recibí hoy una llamada, no le pude contestar porque estaba en la plenaria, pero no me he reunido con la secretaria de Energía.

PREGUNTA: ¿... versión?

RESPUESTA: Contundentemente les digo: no he tenido ninguna reunión en el último mes con ella.

PREGUNTA: Pero en este tenor, o sea ¿el PRI no se cierra a que el gobierno ya le entregue el historial, el dictamen y no dictamen, el diagnóstico?

RESPUESTA: No. Lo dijimos desde hace mes y medio, estamos pendientes y atentos. Vamos a ver cuándo decide el gobierno, si nos va a dar algo, y si nos lo va a dar a través del gobierno de la república o a través de su partido, Acción Nacional.

PREGUNTA: ¿Este asunto de Mouriño no complica aún más el asunto de la reforma energética, no crea "cortinas de humo"?

RESPUESTA: El pleito interno que había en el PRD hace una semana, desapareció; ahora el pleito es contra el secretario de Gobernación.

En lo personal creo que si tienen pruebas, que las presenten. Hay instancias jurídicas donde se puede ventilar cualquier problema de tráfico de influencias.

Pero lo que no está bien, es que saquemos "cortinas de humo" que no nos llevan a nada a los mexicanos, cuando estamos viendo que va a ser un año difícil desde el punto de vista económico.

Ustedes vieron ayer las medidas que presentó el Presidente de la República, la Secretaría de Hacienda, y en eso debemos estar abocados los legisladores.

PREGUNTA: ¿Si se fundamentan las denuncias tendría que separarse del cargo?

PREGUNTA: ... contra el licenciado Mouriño ¿el PRI la va a apoyar?

RESPUESTA: Si existiera una prueba contundente, desde luego que la apoyaríamos.

Les he pedido a mis compañeros del PRD, en concreto al diputado González Garza, que nos presente una prueba concreta para poder ir. En este momento no vamos a ir a esa comisión hasta que se presenten pruebas concretas.

PREGUNTA: ¿Como qué pruebas, los contratos no son suficientes?

RESPUESTA: Puede haber contratos con familiares. Juan Camilo no puede evitar que su familia trabaje para alguna dependencia.

PREGUNTA: ... como apoderado.

PREGUNTA: ¿Pero siendo funcionario...?

RESPUESTA: Eso es lo que hay que ver, si firmó para beneficio concreto y tienen el documento, que se presente ante la instancia jurídica, que no se haga ninguna comisión investigadora. No somos investigadores.

PREGUNTA: ¿... va a apoyar la creación de esa comisión?

RESPUESTA: Hasta que tengamos un documento concreto.

PREGUNTA: ¿No se los han entregado? Porque decía el "güero" que ya les había dado a los coordinadores el documento que les entregó López Obrador.

RESPUESTA: A nosotros no nos ha dado nada, y hoy tuvimos Junta de Coordinación Política.

He hablado con él por teléfono, me ha dicho que cómo estoy sintiendo el jaloneo que existe entre el PRD y el secretario de Gobernación.

Lo que le he dicho y lo refrendo ante ustedes es: si tienen alguna prueba, hay instancias jurídicas en el país para investigar.

Las comisiones en la Cámara nos van a llevar tiempo y tenemos cuatro comisiones que no dan resultados.

PREGUNTA: ¿Pero podemos confiar en la PGR para que investigue a Mouriño?, eso es ingenuo.

RESPUESTA: Hay que confiar en las instituciones de la república. Si hay pruebas concretas, sin duda alguna se va a desvanecer aunque se diga que no tuvo la culpa. Si hay pruebas concretas es inevitable que no sea investigando.

PREGUNTA: ¿Sería cesado en su cargo si se investiga con seriedad el asunto ... el secretario de Gobernación?

RESPUESTA: Esa es una decisión personal del Presidente, tiene la facultad de nombrar y destituir a los secretarios de Estado, debe estar midiendo hasta dónde.

Veamos las instancias legales para proceder, si hay alguna culpabilidad de tráfico de influencias, se tiene que investigar por las instancias legales, y no por la Cámara de Diputados.

PREGUNTA: (Inaudible)

RESPUESTA: Llega el partido muy fortalecido. Hoy cumplimos 79 años. No tengo duda de que el PRI ha venido recuperando la confianza de la ciudadanía, en función de que es el partido que sabe gobernar, que estamos haciendo lo que debimos haber hecho cuando perdimos la Presidencia, acercarnos a la gente, buscar las demandas de la gente.

Prueba de ello es esta LX Legislatura en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, que hemos transitado por ese camino.

El año pasado tuvimos 42 por ciento de la aceptación de la ciudadanía.

Hoy festejaremos en unidad los 18 gobernadores del partido, las cámaras de Diputados y Senadores, los congresos locales y muchísimos militantes. Vamos a decirle al CEN del PRI, que estamos en calidad de priistas buscando la unidad y el fortalecimiento del partido.

PREGUNTA: ¿... para el 2009?

RESPUESTA: Vamos a ganar.

PREGUNTA: Si se comprueba que en esos convenios está la firma plasmada de Mouriño y tenía cargos que pudieron haber influido en la celebración de esos contratos ¿el PRI se iría también contra Mouriño?

RESPUESTA: Si hay documentos concretos, desde luego; hay que esperarlos.

Están como la iniciativa del Presidente en lo de energía; tenemos dos meses diciendo que no hay, y otros aseguran que ya la teníamos. Eso dijo un militante del PRD, que él tenía pruebas que nosotros teníamos los documentos.

No hay ningún documento en el PRI; no hay ninguna reunión mía con la secretaria de Energía en el último mes.

Dicen que la semana pasada la vi. Falso, contundente y categóricamente lo afirmo. No he visto a la secretaria.

Hoy recibí una llamada de ella, estaba presidiendo la plenaria, ustedes conocen la mecánica, no le pude contestar y no la he visto.

PREGUNTA: ¿Con esta sospecha Mouriño puede ser interlocutor para la reforma energética?

RESPUESTA: Hasta que no se le demuestre que es culpable, debe ser el interlocutor, y quien debe tomar una decisión, el único facultado, es el Presidente de la República, no el Congreso.

PREGUNTA: ¿Les llegó ya el diagnóstico laboral?

RESPUESTA: A la Comisión del Trabajo llegó un documento por parte del secretario del Trabajo, pero en lo personal no lo tengo.

Muchas gracias.